

CUICBA

ABRIL 2022
AÑO V - NÚMERO 14



REVISTA DEL COLEGIO UNICO DE CORREDORES INMOBILIARIOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

★ HASTA ★

12

CUOTAS

¡La Garantía para
Alquilar cada vez más
fácil para tus clientes!

Sólo **Finaer** ofrece la posibilidad
de financiar **hasta en 12 cuotas**
con condiciones preferenciales
a través de **Mercado Pago**!

Disfrutá ya de la mejor Garantía
con una financiación insuperable!

FINAER

SISTEMA DE GARANTÍAS PARA ALQUILAR



**mercado
pago**



Encontrá todas nuestras oficinas en www.finaersa.com.ar/sucursales

Tenés **FINAER**, tenés **GARANTÍA**

 www.finaersa.com.ar

 6842-5100

NUESTRA PROFESIÓN NOS UNE



Comenzamos la primera edición del año con muchas expectativas. Los primeros meses de nuestra gestión fueron intensos, dinámicos con un espíritu de lucha a flor de piel. La vuelta a la presencialidad nos devolvió la sensación de que todo estaba normal pero empeorado y a partir de ahora nos empezamos a cuestionar, ¿Qué era normal? ¿Esta vorágine de lucha cotidiana es normal?

Si nos situamos en el presente, nos encontramos con una situación económica sin rumbo, una inflación alarmante, una moneda extranjera volátil y una falta de perspectiva total.

A eso le sumamos que continúa el debate por la Ley de alquileres que ha generado confusión, y un nuevo retroceso para la actividad inmobiliaria, que ya viene castigada hace varios años.

Necesitamos un cambio, con representantes que defiendan nuestros derechos, y se preocupen por lograr un país con

visión, donde los roles estén definidos y podamos crecer en el ejercicio de nuestra profesión.

Desde CUCICBA y esta gestión que llevo adelante, la lucha continúa y vamos por más.

Con cambios internos, como la modernización del Colegio, queremos lograr optimizar espacios, tecnologías, sistemas de trabajo, relación con los matriculados e innovar.

Hoy, como presidente de CUCICBA me llena de emoción y responsabilidad saber que podemos lograrlo, si unimos fuerzas, con otros colegas, Colegios profesionales, con otros sectores del mercado y fundamentalmente entre nosotros.

Tenemos una sensación general a nivel país de haber bajado los brazos, la gente ya se agotó de escuchar la palabra aumento y sentir que la brecha se amplía. Y esto es justamente lo que no debe pasar, sé que es difícil comenzar otro año con los mismos problemas agravados, pero como siempre fue nuestro lema, trabajo, trabajo, trabajo.

Desde esta institución queremos brindar una estructura de apoyo, contención, diálogo y mejora constante. Queremos estar presentes, escuchar y ser escuchados.

Tenemos una perspectiva muy fuerte para seguir luchando principalmente por defender nuestros derechos y el trabajo de nuestros matriculados en la sociedad.

Nuestra actividad se tiene que reactivar de inmediato. Nuestros matriculados necesitan respuestas, soluciones. El mercado inmobiliario se encuentra en un momento clave, hay que tomar decisiones y no hay más tiempo para las dudas.

Nos seguiremos vinculando con los cuerpos legislativos del gobierno para hacer valer nuestros derechos, evitar leyes nocivas y sobre todo, hacer respetar nuestra profesión, que nos une.

Esta gestión que llevo adelante quiere cambios, necesita cambios, y serán bienvenidos.

Gracias por acompañarnos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marta Liotto'.

Marta Liotto

Presidente de CUCICBA



**Colegio
Profesional
Inmobiliario**

STAFF

CUCICBA

Revista oficial del Colegio Único
de Corredores Inmobiliarios
de la Ciudad de Buenos Aires.
Adolfo Alsina 1382. CABA
Tel: 4124-6060

DIRECTORA GENERAL

CI Marta Liotto

DIRECTORA EDITORIAL

Annie Ballandras

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

Dr. Jorge Martín Irigoyen

CI Ing. Eduardo Soto

Comisión de Tecnología

CI Nora Guerschanik

CI Claudia Carral

Christian Donatti (Agencia Itálica)

Franco Duarte (Redes Sociales)

AGENCIA DE PRENSA

Open Group

AGENCIA DE MEDIOS

Zuker Publicidad

ARTE

Dolores Fontecha Morales

FOTOGRAFÍA

Org. Reynoso Bustamante

Salvador Curutchet

Franco Duarte

PRODUCCIÓN GENERAL

Annie Ballandras

annieballandras@gmail.com



Pag 3

EDITORIAL. NUESTRA
PROFESION NOS UNE

Pag 6

LEY DE ALQUILERES

Pag 16

RECONVERSIÓN
DEL MICROCENTRO

PORTEÑO

Pag 18

METODOLOGÍAS ÁGILES

Pag 22

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE CUCICBA SALE A LOS
BARRIOS

Pag 24

CUCICBA FESTEJA EL
MES DE LA MUJER

Pag 28

ARBITRAJE
INMOBILIARIO

Pag 30

HOMENAJE A
LOS VETERANOS DE
MALVINAS

REVISTA CUCICBA, Año 4, Edición N°14. Edición digital. ABRIL 2022. Queda prohibida la reproducción total o parcial del material publicado. Propietario y editor responsable CUCICBA. El contenido de los avisos publicitarios y notas no son contractuales ni responsabilidad del editor, ni de CUCICBA, sino de las empresas firmantes y/o de sus autores. Los colaboradores son ad-honorem. Las imágenes publicadas son de uso libre. Printed in Argentina.



cabaprop.com.ar

[/CPIInmobiliario](https://www.facebook.com/CPIInmobiliario)

[#colegioinmobiliario](https://www.instagram.com/colegioinmobiliario)



Pag 32

JURA DE NUEVOS MATRICULADOS
DE FORMA PRESENCIAL

Pag 34

EL COLEGIO EN LA EXPO
CONSTRUIR 2022

Pag 36

LA MAGIA DE LA
NATURALEZA

Pag 40

CUANDO LA TRANQUILIDAD
NO TIENE PRECIO





LEY DE ALQUILERES

A VECES, LO PERFECTO ES ENEMIGO DE LO BUENO.

Se viven momentos de definiciones respecto del proyecto de modificación de la ley 27.551 conocida por todos como la "ley de alquileres", con la que se cambiaron 13 artículos del Código Civil y Comercial de la República Argentina y apenas más de una decena de ellos quedaron en el texto de la ley que lleva dicha numeración.

Por el Dr. Jorge Martín Irigoyen, abogado de CUCICBA

Lamentablemente nuestro Colegio Profesional Inmobiliario ha tenido razón, pues desde el año 2017 se instaló en los medios la necesidad y las supuestas bondades que iba a traer aparejada una reforma de legislación en materia locativa, mientras desde CUCIBA sosteníamos que una nueva ley de alquileres no iba a funcionar. Recordemos que en el año 2015 entró en vigencia el nuevo Código civil y comercial en nuestro territorio por lo que toda la normativa en materia de locaciones ya había sido revisada y modificada hace poco más de un lustro atrás. Por eso, en julio de 2020 ni bien salió la nueva ley supimos el efecto que iba a causar. Dañar a inquilinos, propietarios y corredores inmobiliarios por igual.

Hoy el escenario que se presenta es otro. Muchos de los legisladores, se han dado cuenta del error cometido y, esta vez, parecen dispuestos a escuchar la experiencia de quienes intermedian diariamente entre inquilinos y propietarios en materia de alquileres, habiendo tomado valor en la consideración de quienes toman decisiones la opinión de los profesionales inmobiliarios, pues el tiempo, reitero, lamentablemente, les ha dado la razón.



Actualmente es de destacar la unidad entre las distintas instituciones que representan a los corredores inmobiliarios. Puede verse a CUCICBA (Colegio único de Corredores Inmobiliarios de la Ciudad de Buenos Aires), junto con COFECI (Consejo Federal de Corredores Inmobiliarios, FIRA (Federación Inmobiliaria de la República Argentina), la CIA (Cámara Inmobiliaria Argentina) y a cada Colegio Profesional Inmobiliario del interior del país, trabajando de forma mancomunada para lograr un objetivo concreto.

PRINCIPALMENTE SE ESTÁ SOLICITANDO LA MODIFICACIÓN DE DOS ARTÍCULOS:

1-Modificar el texto incorporado por la ley 27.551 al art. 1198 del Código Civil y Comercial y volver al plazo mínimo legal para locaciones de inmuebles a dos años. Remarco, que se trata de un plazo mínimo obligatorio, con lo cual las partes voluntariamente podrían celebrar un contrato de alquiler por mas años si lo desean.

2-Modificar el artículo 14 de la ley 27.551 derogando el segundo y tercer párrafo que establece la actualización anual de los contratos de alquileres habitacionales mediante un índice elaborado por el Banco Central de la República Argentina, que promedia el índice de precios del consumidor (IPC) y la remuneración imponible promedio de

Llama la atención aquellos que en el 2020 nos hablaron de las bondades la ley 27.551 hoy no se hagan cargo de lo que defendieron y pretendan hipnotizar a la sociedad con nuevas y alocadas propuestas. Seguramente sus egos no les permite reconocer sus errores y el inmenso daño que han causado.

los trabajadores estables (RIPTE). Se busca el regreso a la autonomía de la voluntad de las partes en materia de actualización de los contratos que venía funcionando bien a lo largo de toda la Argentina con las distintas realidades según cada zona del país.

Algunos como slogan repiten que la "ley de alquileres debe ser derogada". Jurídicamente no es posible, ya que al haberse incorporado 13 artículos al código civil y comercial de la nación, de derogarse, quedaría un vacío legal que traería más perjuicios que beneficios.

Voltaire, filósofo y abogado francés del siglo XVIII, ha sostenido que "lo perfecto es enemigo de lo bueno", destacando que es preferible avanzar haciendo cosas con un buen resultado en un tiempo razonable antes que dedicar una tarea titánica dilatada en el tiempo esperando alcanzar un resultado perfecto.

Las actuales autoridades del CUCICBA, con su presidenta a la cabeza CPI Marta Liotto, se han reunido con decenas de diputados, senadores, asesores, funcionarios, asociaciones de propietarios, inquilinos, desarrolladores entre otros actores involucrados del sector.

El escenario muestra ciertos consensos mínimos para cambiar lo que se hizo mal. Los dos artículos señalados son los que más daño han causado y han generado una pandemia locativa en todo el país por una mala ley.

Ya habrá tiempo para seguir debatiendo otros temas relacionados a los alquileres, la conveniencia de lo que algunos llaman "desalojo express", que es materia de cada jurisdicción y no de una ley nacional, las garantías en los contratos.

Llama la atención aquellos que en el 2020 nos hablaron de las bondades la ley 27.551 hoy no se hagan cargo de lo que defendieron y pretendan hipnotizar a la sociedad con nuevas y alocadas propuestas. Seguramente sus egos no les permite reconocer sus errores y el inmenso daño que han causado.

Algo positivo que he visto en esta última etapa es el surgimiento de propietarios de carne y hueso organizándose en las redes sociales para expresar su opinión y su posición frente



LA PRESIDENTE MARTA LIOTTO Y EL SECRETARIO PABLO ABBATANGELO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS:

"Los profesionales inmobiliarios y todos los referentes del mercado estamos expectantes, confiando en que el proyecto que surja del debate expresará la postura que conjuntamente delineamos todas las entidades del sector", expresó Marta Liotto, presidenta de Colegio Unico de Corredores Inmobiliarios de la Ciudad de Buenos Aires.

"Seguimos sosteniendo que volver a los 24 meses como mínimo de contrato y la libre acuerdo entre las partes llevada de la mano de un profesional inmobiliario puede ayudar a revertir la situación actual y pueden volver inmuebles que fueron retirados de la oferta", agregó.



LA PRESIDENTE MARTA LIOTTO Y EL SECRETARIO PABLO ABBATANGELO REUNIDOS EN LA SEDE DE CUCICBA JUNTO AL DIPUTADO JOSE LUIS ESPERT Y LA DIPUTADA CAROLINA PIPARO DEL PARTIDO AVANZA LIBERTAD.



Adinco CRM te permite
Organizar tu Inmobiliaria



Aprovechá la promoción exclusiva que tenemos para tu inmobiliaria.

50% OFF

POR 60 DÍAS

EN **adinco**
CRM INMOBILIARIO

MENCIONANDO EL CÓDIGO: **CUCICBA2022**

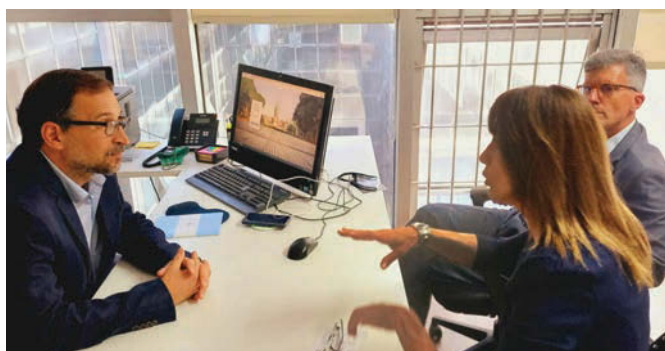
Contactanos en: ✉ comercial@argenprop.com

EL CRM Inmobiliario
certificado por



ARGENPROP

adinco
CRM INMOBILIARIO



LA PRESIDENTA MARTA LIOTTO JUNTO DIPUTADO AGUSTIN DOMINGO:
Nueva reunión de Marta Liotto por la reforma a la Ley de Alquileres. El diputado Agustín Domingo recibió al CPI en su despacho para escuchar la posición del Colegio. Liotto manifestó la urgencia, en este contexto, de poder modificar los dos artículos consensuados por todas las instituciones inmobiliarias. También mencionó: "Las cosas deben funcionar, el inmobiliario es fundamental para que todas las operaciones se realicen con normalidad".



LA PRESIDENTA MARTA LIOTTO JUNTO A CARLA CARRIZO, DIPUTADA Y VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL QUE TRATA LA LEY DE ALQUILERES Y CAROLINA PIPARO DIPUTADA POR AVANZA LIBERTAD:

Marta Liotto manifestó la urgencia de modificar la actual ley. La propuesta, con la cual estuvieron de acuerdo otras instituciones del sector, propone modificar dos artículos. El referido a la duración, para reducir los contratos a dos años y la actualización, para que esta se realice según el acuerdo entre las partes.



MARTA LIOTTO SE REUNIÓ CON EL DIPUTADO DANIEL ARROYO PARA EXPLICAR LA POSICIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL INMOBILIARIO POR EL TRATAMIENTO DE LA LEY DE ALQUILERES



EL COLEGIO PROFESIONAL INMOBILIARIO SE REUNIÓ CON EL DIPUTADO CARLOS SELVA Y CON LAS DIPUTADAS CRISTINA BRITTEZ Y GISELA MARZIOTTA PARA EXPONER LA POSICIÓN DEL CPI POR EL TRATAMIENTO DE LA LEY DE ALQUILERES.



LA PRESIDENTA MARTA LIOTTO Y EL SECRETARIO PABLO ABBATANGELO REUNIDOS EN EL DESPACHO DEL DIPUTADO DIEGO SARTORI POR EL TRATAMIENTO DE LA LEY DE ALQUILERES.

NUESTRO

73

ANIVERSARIO



Escribanía Scarano

*Fundada en 1949 por el
Esc. Adolfo C. A. Scarano*

*Desde siempre asesorando al
Colegio Profesional Inmobiliario
y sus matriculados.*

*Claudio A. Scarano
Gabriela C. Romero
Escribanos*

*Nicolas C. Scarano
Silvina L. Alemany
Escribanos*



MARTA LIOTTO ESTUVO CON LOS DIPUTADOS DE JUNTOS POR EL CAMBIO EN EL CONGRESO:

El Colegio Profesional Inmobiliario estuvo presente en el Congreso con los diputados de Juntos por el Cambio por el tratamiento de la Ley de Alquileres. Marta Liotto manifestó: "En épocas donde la Argentina ha estallado, los inquilinos se sentaron con los propietarios en las inmobiliarias y conciliaron un nuevo ajuste". También comentó: "La gente debe saber que el contrato de locación que firma se ajusta a una norma y debe cumplirla".

a la ley de alquileres. No así, en cuanto a los genuinos inquilinos, a quiénes les siguen robando su voz organizaciones que no los representan y que son las responsables de haber fogueado la traumática ley 27.551.

Sería ideal que la reforma salga cuanto antes conforme lo solicitado por todos los colegios inmobiliarios del país para corregir los efectos nocivos que provocó la ley

27.551: volver al plazo mínimo de dos años y que las partes decidan libremente la actualización de los contratos, lo que daría previsibilidad y mayores certezas jurídicas a los contratantes.

Esperemos que los legisladores esta vez se iluminen. Mejorar la vida de millones de argentinos también es su responsabilidad. De ellos depende. ★

CON TU FUTURO

NO

SE JUEGA

SÓLO UN **CORREDOR**
INMOBILIARIO MATRICULADO
GARANTIZA TU TRANQUILIDAD.

NO PONGAS TU PATRIMONIO EN MANOS DE ILEGALES.

En la Ciudad de Buenos Aires, sólo los **CORREDORES INMOBILIARIOS MATRICULADOS** por CUCICBA están legalmente autorizados y formados profesionalmente para realizar operaciones inmobiliarias con absoluta transparencia y dentro del marco de la ley.

EXIGÍ LA MATRÍCULA DEL COLEGIO. SIEMPRE.



Colegio
Profesional
Inmobiliario

Consultá el Padrón de Corredores Inmobiliarios Matriculados en:

www.colegioinmobiliario.org.ar

 /CPInmobiliario

 /CPInmobiliario

 (54 11) 4124-6060

 Adolfo Alsina 1382 - CABA

FINAER: PREPARADOS PARA LAS EXIGENCIAS Y OPORTUNIDADES DEL MERCADO ACTUAL

Atentos a las expectativas actuales del mercado, recientemente vimos con alegría la gran participación del sector inmobiliario en ExpoConstruir 2022, evento donde volvimos a estar presente y nos reencontramos presencialmente después de dos años de pandemia.

Desde Finaer remarcamos y reforzamos nuestra filosofía enfocada en la calidad de nuestro servicio, y parte de ello es la permanente búsqueda de herramientas que permitan al profesional inmobiliario encontrar en nosotros la mejor manera para garantizar alquileres.

En ese sentido, continuamos fortaleciendo nuestra Alianza comercial con Mercado Libre, con quienes compartimos los valores de vocación de servicio y mejora constante de la experiencia de nuestros clientes. Hemos dado un nuevo dinamismo a las operaciones inmobiliarias, ofreciendo el acceso a nuestra garantía de manera más expeditiva, y también otorgando beneficios especiales a las inmobiliarias que publiquen y concreten sus operaciones.



Finaer presente en ExpoConstruir 2022

Por otro lado, luego de un largo proceso administrativo, hemos sido autorizados por la Superintendencia de Seguros de la Nación para ofrecer a través de La Segunda Compañía de Seguros, los seguros de incendio y hogar que deben contemplar todos los contratos de locación, resolviendo así la necesidad del profesional inmobiliario de dedicar su tiempo a la cumplimiento de este requisito, tan importante para la tranquilidad de todas las partes.

Asimismo, nos mantenemos en una constante campaña de modernización y optimización de todos nuestros pro-

cesos, con el fin de brindar no sólo la Garantía más confiable y aceptada del mercado, sino también la de más fácil acceso, manteniendo la seguridad que ofrece nuestro servicio.

Seguimos trabajando con nuestro compromiso de ofrecer el servicio más completo y eficiente de cara a las propias necesidades de los profesionales inmobiliarios.

Gracias por preferirnos siempre, un saludo,

Diego Lema
Director General

La mejor **GARANTÍA** siempre sumando **BENEFICIOS**

- ♦ La mayor **trayectoria y solidez**
- ♦ **24 horas de aprobación y análisis real** para garantizar tu tranquilidad y la de tus clientes.
- ♦ La **mejor financiación** del mercado.
- ♦ **Firma electrónica** con tecnología Blockchain.



¿Ya te adheriste a FINAER?

Escaneá este Código QR, o ingresando al formulario de adhesión ubicado en www.finaersa.com.ar/informacion para figurar en nuestro buscador

FINAER

SISTEMA DE GARANTÍAS PARA ALQUILAR

Tenés **FINAER**, tenés **GARANTÍA**

♦ www.finaersa.com.ar ♦ 6842-5100



Encontrá todas nuestras oficinas en
www.finaersa.com.ar/sucursales



LA CIUDAD ANUNCIÓ EN CUCICBA LA RECONVERSIÓN DEL MICROCENTRO PORTEÑO

El Ministro de Desarrollo Económico y Producción de la Ciudad de Buenos Aires, José Luis Giusti, presentó en el Colegio Profesional Inmobiliario el proyecto para la reconversión de oficinas en domicilios.

En la mañana del 26 de enero, el Ministro de Desarrollo Económico y Producción de la Ciudad de Buenos Aires, José Luis Giusti, participó del encuentro “Transformación del Área Céntrica” organizado por el Colegio Profesional Inmobiliario de la Ciudad, entidad presidida por Marta Liotto.

El evento fue la presentación oficial del proyecto que busca revitalizar el Microcentro de la Ciudad.

Este plan surgió a raíz de una propuesta del Colegio Profesional Inmobiliario en el Consejo de Planeamiento Estratégico (COPE) del Gobierno de la Ciudad. A partir de esta propuesta de la entidad se confeccionó un paquete de leyes, que fueron sancionadas por la Legislatura porteña en diciembre.

“Desde nuestra entidad presentamos y apoyamos esta reconversión del microcentro para mejorar la Ciudad y dar más trabajo a los inmobiliarios”, explicó Liotto.

Las normas en cuestión brindan un marco que facilita la reconversión general del área comprendida entre Plaza



El Plan se completa con refuerzos en la inversión pública en limpieza y seguridad. También se sumarán nuevos espacios verdes y áreas de esparcimiento.



San Martín, el eje Libertador-Alem-Paseo Colón y las Av. Belgrano y 9 de Julio.

“El microcentro deja de ser una zona exclusiva de oficinas. Vamos a facilitar la instalación de viviendas, con centros sanitarios y educativos”, expresó el Ministro Giusti.

Para ello se brinda una serie de beneficios, como la devolución de parte de la inversión y la eximición del pago de Ingresos Brutos durante 24 meses.

También se impulsan asistencias crediticias especiales del Banco Ciudad para fomentar la venta y alquiler de las nuevas viviendas.

El Plan se completa con refuerzos en la inversión pública en limpieza y seguridad. También se sumarán nuevos espacios verdes y áreas de esparcimiento.

“Vamos a darle participación al Colegio Profesional Inmobiliario en la reglamentación de las leyes que reconvierten el microcentro porteño”, afirmó Giusti.

Se prevé que las leyes entrarán en vigor a partir de marzo.

Entre los participantes del evento se contaron los presidentes de importantes instituciones del sector: Jorge Andrés de Bártolo (Colegio de Escribanos), Fabián Castillo (FECOB, Federación de Comercio e Industria de la Ciudad de Buenos Aires) y Damián Tabakman (CEDU, Cámara Empresaria de Emprendedores Urbanos). También estuvieron presentes referentes de diversas asociaciones ligadas a la zona céntrica de la Ciudad.

Una vez más, el Colegio Profesional Inmobiliario fue el centro de un anuncio de suma importancia para la actividad inmobiliaria. “Queremos ser el motor de más y mejores herramientas para nuestros matriculados, generando propuestas que sumen valor y aporten nuevas soluciones a la realidad que le toca vivir a nuestro sector”, concluyó la presidenta del Colegio. ★





METODOLOGÍAS ÁGILES

Por: C.I. Ing. Eduardo Soto. Matrícula CUCICBA N 6574

EL RITMO UN EQUIPO DE TRABAJO.

Es muy común que quienes no se adentraron en las profundidades de la agilidad la asocien con la noción de rapidez, dado que, semánticamente, ambas palabras parecen lo mismo. En ese sentido, esperan que los equipos que trabajan con un marco de trabajo scrum ofrezcan entregables en la mitad de tiempo y que incrementen continuamente su velocidad. Esta concepción de la agilidad deja por fuera sus principios más valiosos: calidad, adaptación y mejora continua.

Es importante que los equipos ágiles elijan continua y conscientemente el ritmo de trabajo adecuado. Esta búsqueda habilita la generación de dos puntos claves. El primero es la conexión genuina (con la tarea, con el propósito, con los demás miembros del equipo y con el negocio), dejando de lado la relación meramente transaccional de pedidos y entregas. El segundo es la sustentabilidad, que consiste en que los

resultados no sean solo de corto plazo, sino que ofrezcan una entrega continua de calidad, ya que, en ciertas oportunidades, el producto puede ser entregado rápidamente, pero con errores o fallas, lo cual genera costo, retrabajo, desgaste del equipo y comunicaciones rotas.

ENTONCES, ¿DÓNDE RESIDE LA RAPIDEZ?

Ser ágil requiere, además de velocidad y calidad, ser flexible. El proceso de construcción de un producto en términos ágiles es adaptativo y progresivo, y requiere de una interacción entre cliente y equipo en la que se vayan agregando capacidades y que se evalúan para asegurar que se esté transitando el camino deseado. Para reducir la incertidumbre, se fragmenta en pequeños ciclos de construcción, evaluación y análisis. También se prioriza, para centrar el esfuerzo en lo verdaderamente importante, y se revisa continuamente, para mejorar la



Vale recordar que todo lo que se trabaja bajo metodologías ágiles se puede medir y comparar, para que el incremento de velocidad a ritmo consciente sea el resultado buscado de una mejora continua.

forma de trabajo y hacerla más eficiente y productiva.

De la conjunción entre priorización, calidad y mejora continua, resultan formas más productivas de trabajo. Ser más productivos es una forma de liberar antes el producto que queremos. Veamos cómo:

- Priorizar es una forma de eliminar aquello que es superfluo y centrarse en lo realmente necesario. Y esto es una forma de productividad, porque permite obtener el máximo valor con el esfuerzo disponible, y es una forma de acelerar: el producto cumplirá con lo básico para llegar lo antes posible al mercado, donde recibirá el feedback de sus clientes, y esto generará nuevos requisitos y mejoras.

- La calidad también permite ganar velocidad. Corregir un

problema mientras se diseña es más rápido y menos costoso que hacerlo en etapas posteriores.

- La mejora continua, una de las actividades básicas de todo método ágil, permite optimizar la forma de trabajo y reducir actividades innecesarias, lo que se traduce en mayor satisfacción del equipo de trabajo. Las personas que sienten que su trabajo tiene utilidad y no desperdicia su tiempo y su esfuerzo son más productivas y, en consecuencia, más veloces.

Como cierre de oro, vale recordar que todo lo que se trabaja bajo metodologías ágiles se puede medir y comparar, para que el incremento de velocidad a ritmo consciente sea el resultado buscado de una mejora continua.

"Que el árbol no te impida ver el bosque". ★



LOS MEJORES INQUILINOS, MERECEEN **PREMIUM GROUP**



¡Resuelto en 24hs!

EL CONSEJO DIRECTIVO DE CUCICBA SALE A LOS BARRIOS

Con la presencia de Corredores Inmobiliarios, se realizaron las reuniones del Consejo Directivo del Colegio descentralizado en distintas zonas de la Ciudad: (Liniers, Mataderos, Parque Avellaneda, Balvanera, San Cristobal, Congreso, Once y Abasto).

Es la primera vez en la historia del Colegio Único de Corredores Inmobiliarios de la Ciudad de Buenos Aires que su máximo órgano institucional realizan unas de sus reuniones de Consejo Directivo programadas fuera de su sede central.

Tal es la importancia que el Colegio Profesional Inmobiliario decidió desarrollar estas reuniones descentralizando las actividades y llevándolas a distintos barrios, con la intención de hacer de esta práctica una actitud constante y sostenida.

“Nuestra intención es continuar con la idea de construir un Colegio de puertas abiertas y consideramos que, luego de todo lo que nos tocó vivir durante los momentos más duros de la pandemia, volver a encontrarnos con nuestros matriculados es fundamental. Además, aprovechamos esta oportunidad para ponernos en contacto con las ‘fuerzas vivas’ de la zona para conocer su realidad y tener la oportunidad de fortalecer los lazos con los profesionales inmobiliarios que conviven en esta zona tan emblemática de la ciudad” dijo Marta Liotto, Presidenta del Colegio. ★





Estudio Gussoni & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
Licenciados en Administración

NUESTROS SERVICIOS

- AUDITORIA
- ASESORAMIENTO IMPOSITIVO
- CONSULTORIA
- DESARROLLO DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS

CONTACTO

COSTA RICA 5546 – PISO 4° - OF. 408 – CABA
TEL: (011) 15 3888-9717 
info@estudiogussoniyasoc.com.ar
IG: estudiogussoni
www.estudiogussoniyasoc.com.ar

- Informes digitales.
- **Informes de dominio e inhibición de todo el país.**
- Copias de planos de obra, subdivisión, Aysa y planchetas catastrales.
- **Estudio de prefactibilidad.**
- Copias simples y certificadas de reglamentos de copropiedad y escrituras.
- **Segundo testimonio.**
- Inscripción y cancelación de medidas cautelares.
- **Inscripción de Declaratoria de herederos.**
- Partidas de nacimiento/defunción.
- **Informes de dominio de automotor.**
- Informes de dominio de buques y aeronaves.
- **Informes comerciales sin cargo.**
- Seguros de caución para alquiler.

GELER
Consultora integral

www.geler.com

info@geler.com

3991-1090





CUCICBA FESTEJA EL MES DE LA MUJER

El 8 de marzo es una fecha emblemática para las mujeres, ya que reivindica la lucha por sus derechos y su participación en la sociedad. Es un día de reflexión acerca del rol que desempeña la mujer en la historia, al tiempo que desde distintos ámbitos se continúa trabajando activamente por la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres.

CUCICBA organizó una serie de 3 actividades durante marzo, que invitó a escuchar, reflexionar y charlar.

10 MARZO: UN UNIVERSO DE PROPUESTAS EN EL PLANETARIO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En el contexto del Día Internacional de la Mujer se celebró un acontecimiento único para el Colegio Profesional Inmobiliario en el Planetario.

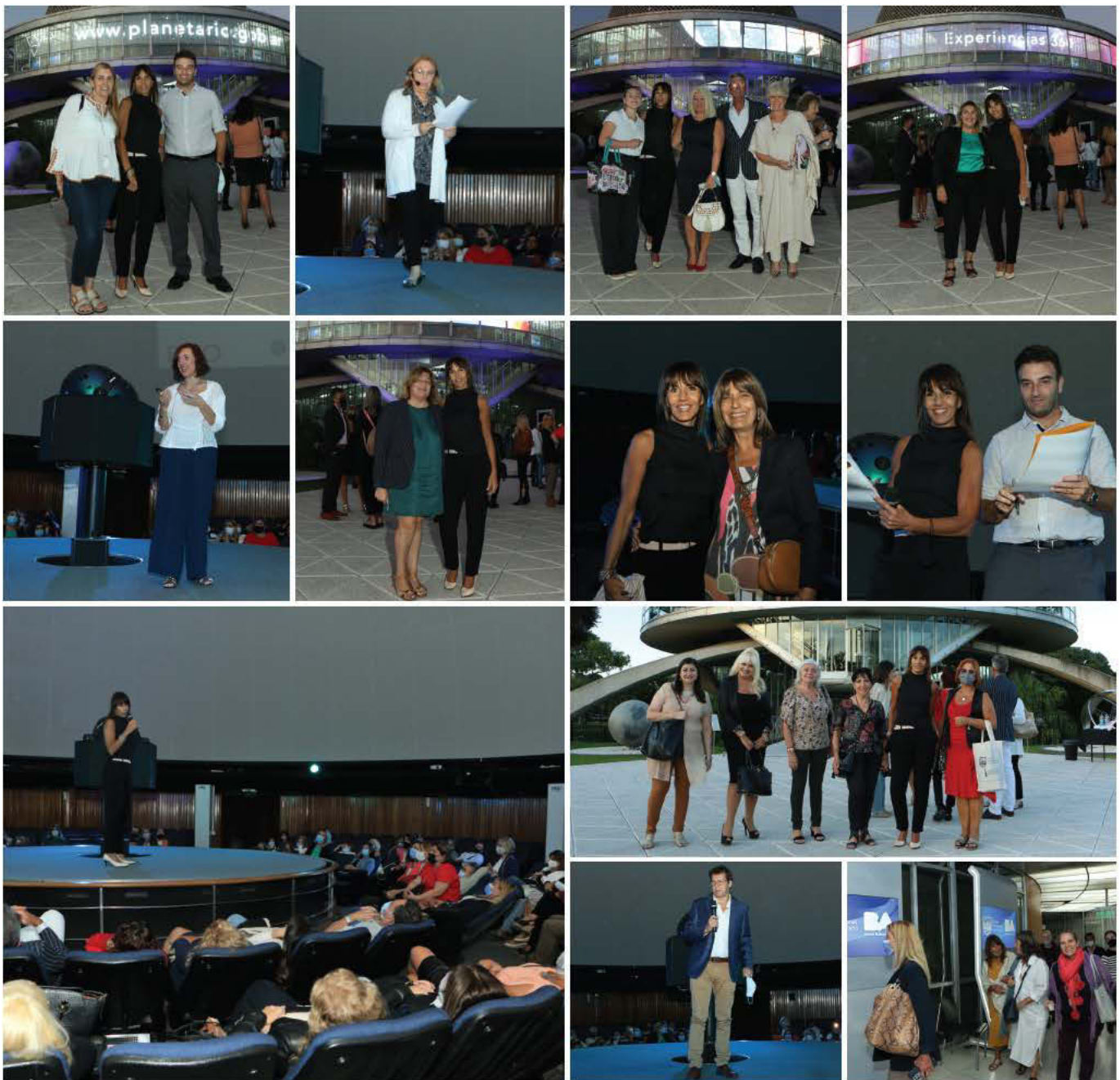
Una noche realmente memorable con un universo de propuestas. Marta Liotto realizó la apertura del evento y manifestó: “Es un acto irrepetible, un encuentro maravilloso para todas las Corredoras Inmobiliarias de la ciudad. Y pudimos conseguirlo gracias a todo el esfuerzo de nuestro equipo”.

Además, el Colegio firmó un acta de colaboración con la Dirección General de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, cuyo director es Hernan Najenson.

La presidente del CPI expresó: “Desde el Colegio Profesional Inmobiliario nosotros planteamos en la gestión, cuando nos postulamos, poder abrir las puertas al Ministerio de Desarrollo Económico de la Ciudad. Es importante que nuestros profesionales inmobiliarios puedan tener trabajo y conozcan las distintas áreas de la ciudad”.

El encuentro tuvo una gran repercusión y contó con la participación del Ministro de Desarrollo Económico y Producción de la Ciudad de Buenos Aires, José Luis Giusti y la Licenciada Renée Carrelo, consultora de la Economía del Bien Común y Empresas de Triple Impacto, quien estuvo a cargo de la charla brindada para todos los matriculados que participaron del evento.

El origen de la fecha del 8 de marzo, se lo ha vinculado con la represión a trabajadoras de una fábrica textil de Nueva York en 1857, quienes se declararon en huelga a raíz de los ínfimos salarios y la prolongada jornada laboral. Pero también se lo ha asociado con la muerte de 146 trabajadores, en su mayoría mujeres, durante un incendio en la Triangle Shirtwaist Company, en 1911.



29 DE MARZO: TALLER DE SENSIBILIZACION EN CUESTIONES DE GENERO

Dora Barrancos, una de las figuras intelectuales más importantes sobre esta temática, estuvo presente en el Colegio Profesional Inmobiliario para dictar el Taller de Sensibilización en cuestiones de género. Los miembros del Consejo Directivo participaron de forma presencial y recibieron una certificación emitida por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género de la Nación. Mientras que todos los matriculados del CPI pudieron seguir la charla de manera virtual por los canales de comunicación del colegio.



Marta Liotto explicó porque son fundamentales estas charlas: “Nuestra institución es muy joven, tiene solamente 15 años y nosotros vamos descubriendo un mundo en el que estamos preocupados por la igualdad, la equidad y la necesidad de construir una sociedad distinta. Hay que revertir esta situación y nosotros queremos ser parte de ese desafío”.

En el Mes de la Mujer Profesional Inmobiliaria todas las autoridades manifestaron la importancia de realizar este taller para concientizar sobre una problemática actual que tiene la sociedad.

29 DE MARZO: ¿QUE ES EL COACHING ONTOLOGICO?

Gustavo Moguilevsky desarrolló la charla de introducción al Coaching Ontológico en el Colegio Profesional Inmobiliario. La presentación del evento estuvo a cargo de Marta Liotto, quien manifestó: “Estamos muy contentos de realizar este taller que realmente está a la altura de lo que necesita el corredor inmobiliario y también la ciudadanía en general. Con la presencia de los matriculados la jornada tuvo una gran aceptación, y todos los presentes pudieron relacionarse en cada una de las actividades propuestas por el disertante. Debemos mencionar que, sin dudas, el Coaching es una disciplina fundamental en las relaciones humanas y profesionales que cada una de las personas tiene a diario.

Cabe destacar que gran parte de los matriculados pudieron disfrutar del evento de manera virtual a través de la plataforma Zoom y por el canal oficial de YouTube del Colegio Profesional Inmobiliario.

La presidente del CPI realizó el cierre del taller y expresó: “Son cautivantes estas propuestas, la apertura de nuestro pensamiento que podemos tener solamente escuchándote un rato. Nosotros queremos formarnos como un profesional de elite, y son estas charlas las que permiten enriquecernos”.



EL ARBITRAJE INMOBILIARIO: UNA HERRAMIENTA PARA REDUCIR LA CONFLICTIVIDAD DE NUESTRO SECTOR

Los Tribunales de Arbitraje son herramientas jurídicas presentes en distintas ciudades del mundo, y tienen el objetivo de agilizar el proceso y abaratar los costos que demandan estos procedimientos de litigio a raíz de un contrato inmobiliario.

Los profesionales inmobiliarios estamos acostumbrados a ser testigos de innumerables conflictos entre las partes de las operaciones, sean compradores y vendedores o inquilinos y dueños. Y también conocemos las complicaciones que surgen ante incumplimientos de cláusulas o malentendidos sobre obligaciones y responsabilidades, sobre todo cuando éstos alcanzan el ámbito judicial. En esos casos extremos las complicaciones se exageran por la tristemente célebre lentitud del Sistema Judicial.

Para subsanar esas dificultades, la Presidenta de nuestro Colegio, Marta Liotto, puso a consideración del Consejo Directivo la creación de Tribunales de Arbitraje Inmobiliario.

Los Tribunales de Arbitraje son herramientas jurídicas presentes en distintas ciudades del mundo, y tienen el objetivo de agilizar el proceso y abaratar los costos que demandan estos procedimientos de litigio a raíz de un contrato inmobiliario. Se trata de es una herramienta muy exitosa ya utilizada desde hace unos años en varios países de Europa, como España, y de nuestra región, como es el caso de Brasil y Ecuador.

En nuestro país existió una experiencia de este tipo hace algo más de dos décadas. La actual propuesta recupera esa experiencia a la luz de las últimas modificaciones fijadas al Código Civil.

Se trata de un proyecto en el que las Autoridades del



Colegio vienen trabajando desde hace tres años, y que ahora ha avanzado con la confección de un reglamento interno consensuado. El funcionamiento de estas instituciones permite que, ante cualquier conflicto surgido a raíz de una operación inmobiliaria, cualquiera de las partes solicite voluntariamente la intervención de un árbitro que resuelva la controversia. Para ello, los intervinientes en un contrato deberán incluir en el mismo una cláusula en la cual se determine estas instituciones como la instancia en la cual se definirá cualquier desacuerdo. A pesar de que se sugiere esta inclusión en el contrato, los Tribunales estarán abiertos a laudar en cualquier diferendo que tenga como origen un contrato inmobiliario.

Los costos de los Tribunales no se encuentran estipulados



Jorge Martín Irigoyen abogado Apoderado de CUCICBA, la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Jueza de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial y Roberto Carlos Hermida, abogado, árbitro. Representante en Argentina de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje. CIMA

aún, pero el proyecto del Colegio prevé que tengan aranceles accesibles, con honorarios para los árbitros acordes con la gravedad de cada conflicto.

La actividad de los Tribunales, conformados por expertos en la materia, alcanza a todo tipo de operaciones inmobiliarias (alquileres, compraventas de inmuebles, desarrollos inmobiliarios, fideicomisos, inversiones, daños por construcciones, entre otros, tanto de viviendas como de oficinas y locales comerciales). El trabajo se desarrolla como en cualquier otro Tribunal. Se procede con una investigación, se analizan las dos posturas y versiones, y luego se llega a un veredicto, el cual se equipara al de una resolución judicial, pero con una celeridad mucho mayor a la de la Justicia tradicional, con plazos máximos de tres meses para arribar a una definición.

Es importante aclarar que no se trata de un proceso de mediación. En éste, son las partes las que arriban a un acuerdo, sin la participación de un tercero. En una situación de arbitraje, la decisión recae en el Tribunal. Las partes hacen una exposición de su postura y es este tercero el que define cuál de las dos tiene la razón. El proyecto del Colegio prevé que los Tribunales estén conformados por entre tres y cinco personas, que serán

matriculados, abogados especializados en arbitrajes y otros especialistas ligados a la actividad inmobiliaria. Los interesados en ejercer de árbitros deberán inscribirse en el colegio para recibir la capacitación necesaria para llevar adelante esta tarea.

Cuando los Tribunales se encuentren en funciones, las partes de un contrato que quieran la intervención de los mismos deberán ponerse en contacto con el Colegio, el cual designará al árbitro que intervendrá en el caso, recibiendo los planteos de los partícipes del contrato. Una vez aprobado el proyecto en el Consejo Directivo del Colegio se elevará la propuesta al Poder Judicial, el cual definirá los parámetros según los cuales los Tribunales lleven adelante su labor.

El 15 de marzo, nuestra Institución llevó adelante la Primera Jornada de Arbitraje Inmobiliario, en la cual expertos de aquellos países en los cuales el sistema se encuentra funcionando mostraron el éxito que esta herramienta ha tenido en sus respectivos países y ciudades. El evento contó con José Carlos Fernández Rozas (Madrid), Gonzalo Stampa Casas (Madrid), Dra. Adriana Noemí Pucci (São Paulo), Juan Ramón Montero y Francisco Ruiz Risueño (Madrid), Alicia Santillán Gutiérrez, Hector Yopez (Guayaquil). ★

CUCICBA RINDIÓ HOMENAJE A NUEVE EX SOLDADOS QUE PARTICIPARON EN LA GESTA DE MALVINAS

HOMENAJE A LOS VETERANOS DE MALVINAS

Invitamos a reflexionar sobre el valioso rol que cumplieron los hombres, y las mujeres en cada uno de sus puestos.

El Colegio Profesional Inmobiliario, en reconocimiento al 40° aniversario de la Gesta de Malvinas, le entregó un diploma a cada uno de los matriculados que fueron convocados para defender la soberanía nacional.

Con la enorme felicidad de recibirlos, agradecemos a Raúl Armando Dominguez (Mat: 4313), Fernando José Dopacio (Mat: 390), Sergio Daniel Fodaro (Mat: 1945), Marcelo Rubén Gandaras (Mat: 782), Fabián Oscar Martínez (Mat: 4462), Benjamín Jorge Argarañas (Mat: 1339) y Marcelo Eduardo Ghio (Mat: 270). Cada uno de ellos tuvo la capacidad de poder contar su historia y emocionarse junto a los miembros del CPI.

El reconocimiento se dividió en dos jornadas por cuestiones de agenda de cada uno de los matriculados, quienes estuvieron presentes en otros actos. En la primera participaron los jefes de las distintas áreas de la institución y miembros en representación del consejo. Mientras que en la segunda estuvieron la presidente y el secretario del Consejo



Directivo y las autoridades del Tribunal de Ética y Disciplina.

Marta Liotto comentó la importancia de realizar este reconocimiento: “Para nosotros es un honor compartir esta profesión con personas que han dedicado su tiempo a cuidar nuestra patria y nuestro futuro. Realmente es un orgullo

poder participar de esta conmemoración y un placer que nos puedan acompañar, para darles este gracias simbólico”.

Con eterna gratitud, el Colegio Profesional Inmobiliario brega por la recuperación de nuestras Islas Malvinas por la vía diplomática, pacífica y definitiva. ★



JURA DE NUEVOS MATRICULADOS DE FORMA PRESENCIAL

Este año 2022, en el mes de marzo se volvieron a realizar la Jura de nuevos Matriculados de forma presencial en la sede del Colegio.



Nora Guerschanik, de la Comisión de Juras, Matriculación y Tutorías.

Las juras de estos dos años de pandemia se realizaron a través de la plataforma de Zoom y contó con la presencia no sólo de los flamantes profesional, sino también de representantes de la Comisión Directiva de CUCICBA. En esta ocasión de la jura presencial los responsables de la Comisión de Juras, Matriculación y Tutorías: Nora Guerschanik, Héctor Menendez y Alejandra Covello, fueron los anfitriones del evento, junto al Jefe del Departamento de Atención al Matriculado, Federico Conte y Jorgelina González, quien es la encargada de realizar los trámites de Matriculación.

El Coro del Colegio entonó como en todas las juras las estrofas del Himno Nacional Argentino.

El CPI Gustavo Ortola, presidente de la Comisión de Capacitación, les dio una breve charla sobre las nuevas tecnologías y tendencias para el sector inmobiliario.

Para realizar la matriculación las profesionales alzaron su mano derecha como acto simbólico.

La ceremonia comenzó con palabras de la presidente de CUCICBA, Marta Liotto, dando una breve reseña y beneficios del Colegio a los nuevos profesionales.

“Hoy compartimos mucho más que una pantalla: compartimos también el compromiso con la institución, con un Colegio que los va a acompañar a dar los primeros pasos, con un personal absolutamente capacitado para dar cauce a cada una de sus inquietudes. Por esa razón, este acto no



se trata de una mera formalidad: esta ceremonia cambia la realidad personal y profesional, el acto de jura les otorga y permite ejercer la profesión, y también los compromete para la permanente capacitación”. Al finalizar el acto, las colegas

se sacaron dudas respecto a gestiones administrativas.

Les deseamos desde toda la Comisión Directiva a todos los 163 nuevos matriculados que juraron en el mes de marzo, muchos éxitos !! ★



EL COLEGIO EN LA EXPO CONSTRUIR 2022

Una vez más el Colegio estuvo presente en la Expo Construir del Hilton Hotel, en el Stand 187 en Planta Baja, el cual se llevó a cabo los días 7 y 8 de Abril de 2022. CUCICBA siempre presente en los eventos del sector.

El stand estuvo a cargo de Federico Conte, jefe del departamento de Atención al Matriculado y Matriculación, Claudia Carral, del departamento de Eventos y cursos y Adriana Campero, Secretaria del Consejo Directivo.

Luego de más de 2 años, los días 7 y 8 de Abril volvió de forma presencial Expo Construir Argentina. Es el principal encuentro de negocios de la construcción, donde se presentaron las principales empresas proveedoras de la construcción para exponer sus productos y servicios a desarrolladores, compradores, inversores, los principales players del sector.

Durante dos días de intensa actividad tuvieron la oportunidad única de generar los mejores negocios en muy corto tiempo y en un solo lugar.

La Expo Construir 2022 + 6to Congreso de la Construcción contó con espacios de diálogo y presentaciones por parte de las principales empresas proveedoras de la industria, que expusieron sus productos y servicios a desarrolladores, compradores, inversores y los 'players' del sector.

Durante las dos jornadas de intensa actividad, tuvieron la oportunidad única de generar los mejores negocios y conocimientos en un mismo espacio, encontrando todo tipo de stands informativos, 'workshops' sobre oportunidades, innovación y presentación de productos y a los disertantes más prestigiosos de la materia.

Los objetivos comunicacionales del Colegio Único de Corredores Inmobiliarios de la Ciudad de Buenos Aires son:

- Fortalecer los vínculos con información concreta, útil y a la medida de las necesidades de los profesionales.
- Hacer crecer la participación activa de los colegiados, comunicar acciones y los resultados de las mismas.



- Generar la imagen de profesionalismo y valores compartidos que prestigian la actividad.
- Mostrar un Colegio de puertas abiertas, para los matriculados y la sociedad en su conjunto.
- Demostrar que la voz del Colegio es valorada y escuchada en el concierto de las organizaciones privadas y gubernamentales que componen nuestra sociedad. ★

Los escribanos de la Ciudad,
en la mesa de diálogo con CUCICBA,
colaborando y trabajando para el
crecimiento del sector inmobiliario.

LA MAGIA DE LA NATURALEZA

Por Annie Ballandras





La tendencia de jardines verticales vino para quedarse, ofreciendo biodiversidad, identidad corporativa para las empresas y cada vez más beneficios de integrar la naturaleza en la calidad de vida.

La naturaleza y la arquitectura se integran en una misma esencia, transformando nuestra ciudad.”

La tendencia de jardines verticales vino para quedarse, ofreciendo biodiversidad, identidad corporativa para las empresas y cada vez más beneficios de integrar la naturaleza en la calidad de vida.

Saturados de una vorágine cotidiana en plena ciudad, la necesidad de contar con espacios verdes y sentirnos rodeados del verde se ha vuelto un tema importante en nuestra salud.

Los jardines verticales ofrecen una solución estética y funcional, brindando oxígeno a las grandes ciudades.

Desde el símbolo de BA realizado mediante esta técnica, marquesinas, y numerosos murales de edificios y locales comerciales ya lo utilizan.

Sus ventajas son múltiples: disminuyen la contaminación ambiental



reduciendo los efectos sonoros. Está comprobado que un muro vegetal de 8 cm de espesor tiene la capacidad de aislar una acústica de hasta 40 decibeles.

Actualmente los podemos apreciar sobre la avenida Corrientes (que cuenta con 30 plantas por m²), en los subtes D (estación de la Facultad de Medicina) y en más de 48 techos de cruces ferroviarios, autopistas y edificios varios. También empresas privadas lo han implementado como parte de su identidad corporativa, en clásicas esquinas: Libertador y Salguero, Santa Fé y Coronel Díaz, Cabildo y Federico Lacroze. Arredo fue una de las pioneras en implementar los muros verdes en su comunicación, los resultados son muy bien aceptados descubriendo que sus locales no solo serían un lugar de transacción sino un espacio para el vecino, afirman sus directivos.

La empresa Jardines Verticales, dedicada a esta actividad nos comentaban:

“Los jardines verticales crean una nueva dimensión verde a las ciudades, que permite disfrutar de un ángulo vertical.”

¿Qué especies vegetales pueden usarse en jardines verticales?

Una gran selección de especies, que pueden ser elegidas en función del diseño paisajístico y los condicionantes climáticos específicos de cada proyecto. (ubicación, orientación, insolación, entre otros).

El riego es un factor clave: debe tomar agua de la red del edificio, la cual es filtrada de cloro y partículas que puedan dañar a las plantas o tapar los conductos del sistema. A su vez, es inyectado el fertilizante del contenedor por un dispositi-





vo automatizado que queda instalado junto a los filtros y al contenedor. Bajando por gravedad, el agua humedece y nutre las telas donde las raíces toman los nutrientes. Conectada permanentemente a internet, sea por WiFi o por celular, la computadora permite controlar:

- ★ Pérdidas o excesos indebidos de agua.
- ★ Falta de corriente en las solenoides (válvulas de riego).
- ★ Reprogramar los riegos.
- ★ Chequear e informar la cantidad de fertilizante.
- ★ Informar el estado de red eléctrica.
- ★ Estado de conexión, en caso de cortes de luz.
- ★ Rotura de manguera.
- ★ Permite conectarse a estaciones meteorológicas para anticipar temperaturas y lluvias e inteligentemente modifica los ciclos de riego.

BENEFICIOS PARA LOS EDIFICIOS

En interior las plantas aportan oxígeno y humedad al ambiente, biofiltran contaminantes orgánicos volátiles (VOC) como benzenos, CO₂ y formaldehídos, mejorando la calidad del aire interior. En exterior, mejoran el aislamiento térmico y acústico de la envolvente de los edificios.

BENEFICIOS PARA LAS PERSONAS

Las plantas mejoran el bienestar de las personas, la concentración y la productividad en entornos laborales y nos permiten conectar con elementos vivos. Las plantas nos inspiran y nos hacen felices. ★

CUANDO LA TRANQUILIDAD NO TIENE PRECIO

CUCICBA aconseja contar siempre con el consejo de un Corredor Inmobiliario Matriculado

El mercado Inmobiliario argentino ha sido, históricamente, blanco de las distintas crisis y ha sufrido los incontables vaivenes de nuestra economía. Más allá de las coyunturas, los inmuebles han sido siempre el refugio más seguro para aquellos que buscan proteger el fruto de su esfuerzo. Pero estas inversiones pueden correr serio riesgo si se llevan a cabo de manera irregular.

El Colegio Único de Corredores Inmobiliario de la Ciudad de Buenos Aires es la entidad creada por ley para jerarquizar y profesionalizar la actividad inmobiliaria, gestionando, regulando y promoviendo acciones en un marco de integridad, ética y responsabilidad social. Es por ello que cada Corredor matriculado por CUCICBA está habilitado y ha sido capacitado para brindar el adecuado asesoramiento e instrumentar de manera profesional los instrumentos legales para que cada operación inmobiliaria se realice de manera segura, dentro de los marcos jurídicos vigentes y de acuerdo a las mejores condiciones del mercado.

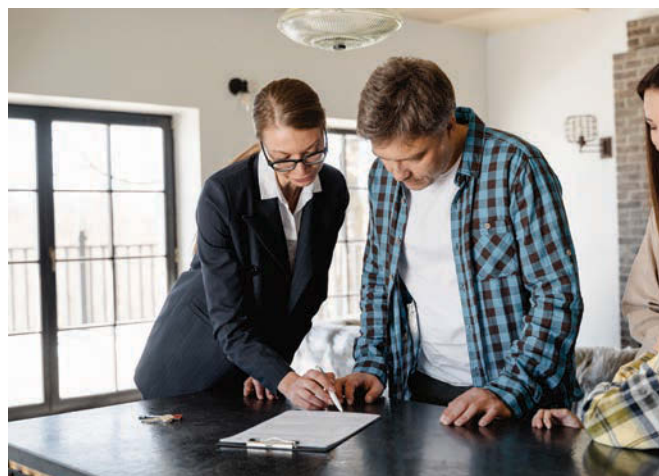
La inversión inmobiliaria, el acceso a la casa propia y la certeza que brindan los bienes inmuebles se traducen en una frase que ya es parte de nues-





tra identidad: “El ladrillo no traiciona”. Pero sólo contando con el apoyo y asesoramiento de un Corredor Inmobiliario Matriculado a esa seguridad se le puede sumar un componente fundamental: la tranquilidad de saber que se está actuando dentro del marco legal, que contamos con la asistencia de profesionales comprometidos con nuestras necesidades y que son controlados en su accionar por un ente como CUCICBA.

El Colegio realiza una gran cantidad de actividades para profesionalizar y poner en valor el título que otorga a sus matriculados. Se generan cientos de capacitaciones, charlas y acciones informativas para que los Corredores Profesionales estén siempre actualizados y cuenten con más y mejores herramientas para su labor. ★





Colegio
Profesional
Inmobiliario

AUTORIDADES ACTUALES DEL COLEGIO

Periodo 2021/2023

COMISION DIRECTIVA

PRESIDENTE

Marta Susana Liotto

VICEPRESIDENTE 1°

Guillermo Bielli

VICEPRESIDENTE 2°

Nora Guerschanik

SECRETARIO

Pablo Fernando Abbatangelo

TESORERO

Fernando Coluccio

VOCAL TITULAR 1°

Nélida Abdala

VOCAL TITULAR 2°

Alejandro Juan Bennazar

VOCAL TITULAR 3°

Héctor Menendez

VOCAL TITULAR 4°

Alejandra Covello

VOCALES SUPLENTES

Patricio Bedetti

Ana Rodriguez

Pablo Martín

Alejandro Moretti

Ercilla Rodriguez Quiroga

Martín González

Eduardo Di Fini

Pablo Di Lerna

María Del Carmen Linkoniene

TRIBUNAL DE ÉTICA Y DISCIPLINA

INTEGRANTES TITULARES

Rodríguez, Carlos Hugo

Suppa, Fortunato José

Armua, Diego Rubén

De Elizalde, Alejandro Luis

La Torre, Jorge Alberto

INTEGRANTES SUPLENTES

González, Fernando Daniel

Arévalo, Roberto Nicolás

Bellino, Vicente Oscar

Pereyra, Raúl Jaime

Becerra, José Daniel

REPRESENTANTES ASAMBLEARIOS

De Achaval, Enrique Ataliva

Lemes Novas, Blanca Cristina

Genta, Marcela Alejandra

Frangella, Diego Guillermo

Insua, Analía Verónica

Distéfano, Osvaldo Alberto

Moriello, Yanina Emma

Bollón, Alfredo Ezequiel

Freixas, Diego Hernán

Godoy, Mónica Isabel

Bellino Bat, Emiliano Oscar

Gallardo, Jorge Rubén

Casares, María Cruz

Averbuj, Ricardo Eduardo

Paikin, Román Andrés

Strangis, María Alejandra

Mason, Horacio Alfredo

García, Marcelo Adrián

Marchese, Marcela Noemí

Abeijón, Carlos Horacio

Lambruschini, Xavier Ariel

Alcaraz, Diana Patricia

García, Alberto Ricardo

Cano, Héctor Angel

Amabile, Jacqueline Adriana

González, Armando José

Caputo, Armando Roque

Moretti, Desdémona Judith

Romay, Marcelo Fabián

Bauab, Braulio Dalton

Ghezzi, Nora Amelia

Geraci, Salvador Horacio Marcelo

Demarco, Martín Vicente

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

INTEGRANTES TITULARES

Nieto, Lautaro Alfredo

Nuble, Pablo Alejandro

Castro, Ricardo Daniel

INTEGRANTES SUPLENTES

Saavedra, Noemi

Gimenez, Ivana Soledad

Farias, Ludmila Andrea

Crivez, Silvana Gabriela

Pulvirenti, Daniel Osvaldo

Avakian, Victoria Adriana

Espejo Sorensen, Astrid Gisela

Pedace, Horacio Antonio

Pipparola, Cecilia Gabriela

Toselli, Daniel Raúl

López, Enrique Javier

Bibbo, Cintia Gabriela

Mosquera, Pablo Norberto

De Britos, Jorge Osvaldo

Benincasa, Lia

Salaya, Claudio Daniel

Mariño, Oscar

Deineka, María Valeria

Simeone, Ana Susana

Reynolds, Pablo Antonio

Gamero, Jorge Alfredo

Olguín, Silvina

Vodanovich, Claudio Roberto

Ballestrelli, Gustavo Daniel

Hermann, María Elizabeth

Fernández, Fabián Enzo

Caffarella, Damián Alberto

Harari, Ana Claudia

Wallinger, Abel

Mandagarán, Hernán Diego

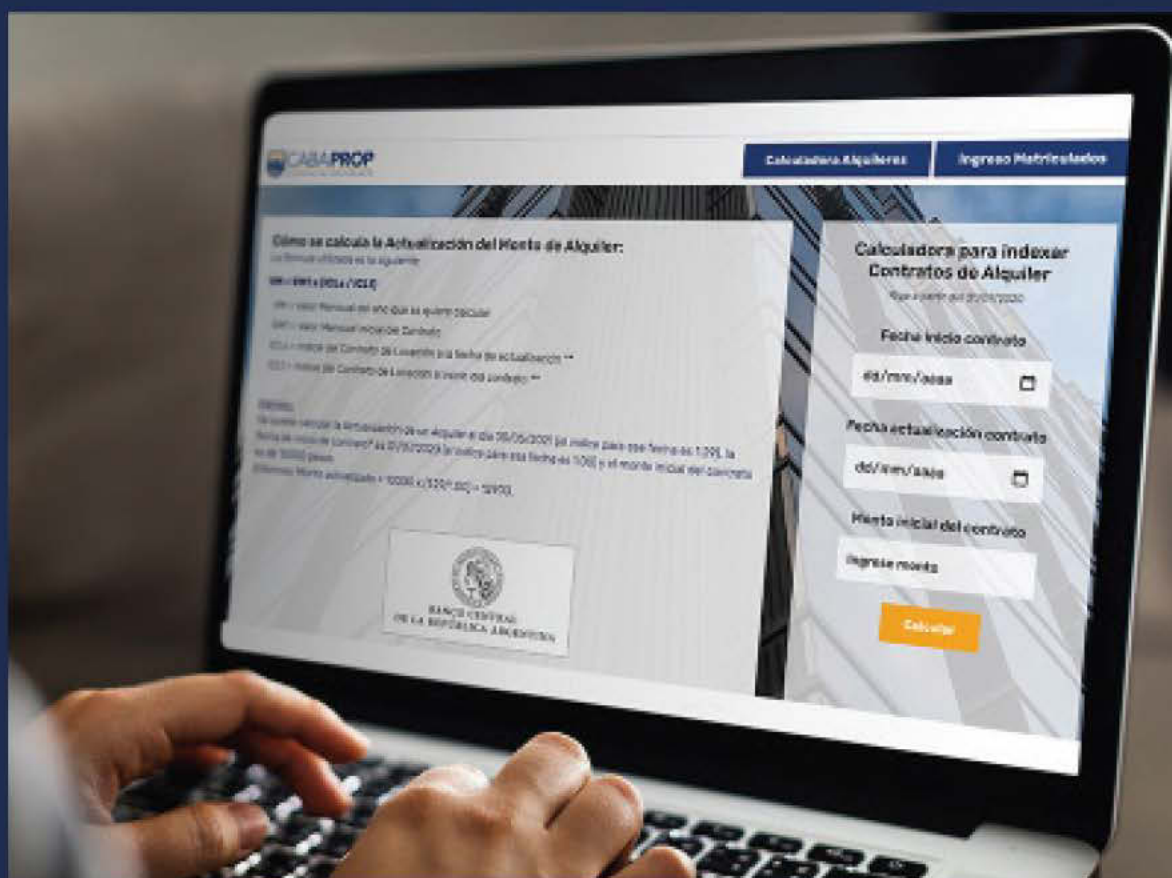
Pérez Luengo, Mónica

Migliorisi, Diego Fernando

Saenz, Carlos Alberto

Ferreiros, María Eugenia

Reale, Vicente Jorge



Calculadora para Indexar Contratos de Alquiler

Práctica y fácil de usar, conozca
los valores actualizados según
la Nueva Ley de Alquileres
en el único Portal Inmobiliario Profesional



Colegio
Profesional
Inmobiliario

#ElColegioDeTodos



RESPALDAR
DE COMBRE S.A.

SISTEMA DE GARANTÍA PARA ALQUILAR

PREAPROBACIÓN EXPRESS

SIN CARGO EN MENOS DE 2 HS



sistema de
puntos



visualización de
legajos online



clientes con garantía
pre-aprobada



salas de
firma



salas de
reuniones



espacios de
trabajo



firma presencial
con apoderado



firmas electrónicas
sin cargo

CASA CENTRAL

COLEGIALES

Jorge Newbery 3835

(011) 4551-3338

info@respaldar.com.ar

EDIFICIO RESPALDAR

CABALLITO

Franklin 787

15-3077-2486

comercial@respaldar.com.ar

MÁS BENEFICIOS



¡Nos renovamos constantemente
para brindarte el mejor servicio!

GESTIONÁ TU GARANTÍA



REDES SOCIALES

  /RESPALDARGARANTIA

www.respaldar.com.ar